



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	Grado en Enfermería
ASIGNATURA	Farmacología
CÓDIGO	109310
CURSO	2º
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	2º
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	MARÍA DEL PINO MÉNDEZ ARROYO
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación de la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 27 de julio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cambios en las modalidades de presencialidad docente/estudiante (si los hubiera): No hay cambios. La docencia será presencial a grupo completo, manteniendo el 50 % del aforo de las aulas.2. Cambios en la metodología docente (si los hubiera): No hay cambios, exceptuando las prácticas de informática, que, con el fin de cumplir con las condiciones de aforo para mantener las condiciones higiénico-sanitarias adecuadas, los alumnos se dividirán en tres grupos simultáneos: presencial en el aula de informática, escritorio remoto y escritorio virtual.3. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera): No hay cambios. Una atención personalizada y continua al estudiante estará garantizada tanto de forma presencial, conservando la distancia social y medidas higiénicas, como a través de correo electrónico o mediante vídeo conferencia (blackboard, Google meet, etc), dependiendo de las necesidades de cada caso.4. Previsión de atención a circunstancias que impidieran al estudiantado acogerse a estas modificaciones: Dada la diversidad de circunstancias que se podrían plantear, se intentará solucionar la situación particular debidamente justificada con cada estudiante de forma individualizada, siguiendo los protocolos establecidos por la Universidad y las autoridades competentes para estas situaciones.	
EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS. <i>Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)</i>	
Se mantienen los mismos criterios de evaluación y ponderación, que ya están detallados en la ficha de la asignatura.	